

DECLARACIÓN FINAL DEL VI PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO (CUIB)

Los representantes de las asociaciones nacionales representativas de las universidades, así como de redes regionales de instituciones de educación superior, con la participación de la SEGIB, la OEI y el IESALC-UNESCO en calidad de observadores, nos reunimos en la sede de la Facultad de Derecho de la UBA, en Buenos Aires (Argentina), los días 13 y 14 de marzo de 2008, para celebrar el VI Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano.

Reafirmamos lo expuesto en Declaraciones anteriores, en el sentido de que las universidades, como agentes catalizadores de iniciativas sociales y políticas, constituyen espacios donde la pluralidad, la tolerancia, la multiculturalidad y el diálogo forman parte de su más arraigada identidad.

Señalamos que la autonomía universitaria debe responder a los principios de responsabilidad social, transparencia y solidaridad.

Respaldamos la decisión académica del CONESUP de Ecuador y de la ASCUN de Colombia, expresada en un documento conjunto firmado en el marco del VI Pleno del CUIB, en el cual se comprometen, luego de la reciente crisis diplomática entre los dos países, a apoyar la preservación de la paz en la región, ayudar a generar medidas de confianza mutua, respaldar los proyectos de integración y promover la creación de una cátedra bilateral permanente.

Reconocemos la existencia de desigualdades y asimetrías entre los sistemas de educación superior de nuestros países y entendemos que la internacionalización y la cooperación interuniversitaria constituyen instrumentos esenciales para su superación y promover procesos de inclusión social, en el marco de la soberanía y teniendo en miras la solidaridad y la horizontalidad de las acciones.

Celebramos en este contexto la reciente aprobación por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, de la iniciativa iberoamericana de movilidad académica Pablo Neruda, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), como un mecanismo para el fortalecimiento de la cooperación interuniversitaria entre los países de la región. Esta iniciativa es el resultado del camino iniciado en la Cumbre de Salamanca y desarrollado a partir del I Foro de responsables de educación superior iberoamericanos, celebrado en Bogotá (Colombia) en julio de 2007, todo ello coordinado por la SEGIB, la OEI y el CUIB, por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Con el fin de contribuir a la internacionalización de nuestros sistemas de educación superior y al fortalecimiento del EIC y avanzar en la puesta en marcha de iniciativas de movilidad académica como la mencionada anteriormente, creemos necesario fortalecer y extender los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en los países de la región.

Nos comprometemos a impulsar una serie de acciones orientadas a una mayor colaboración entre las agencias nacionales y a la elaboración de estándares de calidad de los estudios de educación superior en sus diversos niveles. El papel de las redes

regionales y subregionales de agencias de acreditación y evaluación de la calidad es relevante para la consecución de estos objetivos. Valoramos la experiencia desarrollada por RIACES en materia de cooperación entre agencias y como motor para el desarrollo de sistemas de acreditación en aquellos países donde no existían.

Creemos por tanto necesario avanzar hacia una mayor armonización de los diversos sistemas, sin homogeneización, valorando la diversidad e impulsando el reconocimiento mutuo entre agencias y nos comprometemos a trabajar en pro del establecimiento de una estrategia regional compartida a mediano plazo. En este sentido, acordamos incorporar como tema de la próxima reunión del CUIB, para su análisis y discusión, el *Convenio Regional para el reconocimiento de estudios, diplomas y títulos de educación superior en América Latina*, que data del año 1974.

Expresamos nuestra preocupación por el riesgo de una creciente mercantilización de los sistemas de acreditación y de evaluación de la calidad de la educación superior y reiteramos nuestro firme convencimiento de que esta tarea debe ser considerada como responsabilidad del Estado.

Consideramos esencial la ampliación de redes interuniversitarias en materia de transferencia del conocimiento y vinculación con el entorno, tanto a nivel nacional como regional, entendiendo que el EIC requerirá del impulso de una mayor colaboración en materia de ciencia y tecnología entre los países de la región. En este sentido, resulta prioritario llevar a cabo acciones orientadas a dar una mayor visibilidad a las actividades de investigación y transferencia del conocimiento que realizan las universidades, teniendo en cuenta que en nuestra región la mayor parte de la investigación es desarrollada en su seno.

Proponemos con este fin, organizar unas jornadas específicas sobre Universidad e innovación, en las que se abordará todo lo relacionado con la transferencia de resultados de la investigación a la sociedad.

Ratificamos en todos sus términos los acuerdos y compromisos alcanzados entre el CUIB y la European University Association (EUA) y acordamos avanzar en la construcción de una plataforma de relaciones regulares entre ambas organizaciones, con el fin de mejorar la comunicación y el intercambio de información. En este sentido, consideramos de especial importancia la participación de representantes del CUIB en la próxima reunión de Lima (Perú), organizada por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), cuyo tema central será *Las universidades ante la V Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE)*, así como en el III Encuentro CUIB-EUA que tendrá lugar en Barcelona (España), los días 26 y 27 de marzo próximo.

Respaldamos la celebración de la Conferencia Regional de Educación Superior de la UNESCO que bajo el lema *Desafíos locales y globales: una agenda estratégica para la educación superior en América Latina*, tendrá lugar el próximo mes de junio en Cartagena de Indias (Colombia), y animamos a las universidades iberoamericanas a participar activamente en este evento, que consideramos de vital importancia para el desarrollo de la educación superior en la región.

Acordamos elevar estas consideraciones a la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, a celebrarse en El Salvador el próximo mes de mayo, en

especial en lo relativo a la necesidad de fortalecer los sistemas de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior.

Agradecemos al Consejo Interuniversitario Nacional por la excelente organización de este Pleno y por la hospitalidad con la que nos ha acogido y destacamos la utilidad de la reunión mantenida con los Rectores de las universidades argentinas.

Ratificamos la celebración, en marzo de 2009, del VII Pleno del CUIB en la ciudad de Panamá. Acordamos que el VIII Pleno del CUIB tendrá lugar en Lima (Perú), en marzo de 2010.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008